



**“UNIÓN,
CONFRATERNIZACIÓN
Y PROGRESO”**

REVISTA OFICIAL DEL COLEGIO DE TÉCNICOS Y MECÁNICOS AUTOMOTRICES DE PUERTO RICO

SEGUNDA EDICIÓN · 2016



Asamblea General 2016

Ratifican a R. Beltrán y P. Martínez
Revalidan Representante Colisión y Auditor Interno

Diagnóstico de vehículos y equipos pesados



ADDRESS SERVICE REQUESTED

NONPROFIT ORG
US POSTAGE
PAID
SAN JUAN, PR 00936
PERMIT NO. 2288

P.O. BOX 8148
BAYAMÓN, PR, 00960



**MOTOR
OPTIMO**
.com

Sabemos cuando una
pieza hace su trabajo.

- 4 Mensaje del Presidente
- 6 Junta de Gobierno
- 8 Seminario Especial: Super Autotronics II

ASAMBLEA GENERAL 2016

- 10 Asamblea General 2016
- 12 Enmiendas aprobadas

INFORMACIÓN PARA LOS COLEGIADOS

- 14 Reglamento de garantías de vehículos de motor del DACO
- 15 Tres décadas de servicio a los Colegiados

POR LOS DISTRITOS

- 16 Asambleas de las Elecciones Distritales

NOTICIAS

- 18 Posición del CTMAPR ante sentencia dictada en caso Abel Rodríguez vs ELA
- 18 Expresiones autorizadas por el Lcdo. Carlos A. Mercado, asesor legal del CTMAPR, ante la reciente decisión del Tribunal de Instancia
- 19 CTMAPR y Escuela Virtual unen esfuerzos para ayudar mecánicos y hojalateros sin preparación académica
- 20 Feria de Nuevos Colegiados y Foro de Hojalateros
- 21 Semana del Técnico Automotriz 2016
- 22 Expo Mecánica
- 22 CTMAPR en simposio de UPR de Carolina
- 23 Visita a La Casa de Todos



ARTÍCULOS

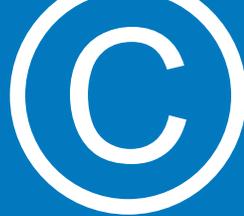
- 24 Diagnósticos de Vehículos y Equipos Pesados
- 26 Conozca del riesgo de electricidad estática durante el abastecimiento de combustible DIESEL (ULSD)
- 28 MotorOptimo.com presenta: ¿Qué es un Blog y para qué sirve?
- 30 Pennzoil OilChange+ Sirviendo al Consumidor Local

Oficina Central Área Metro
PO Box 8148
Bayamón, PR 00960
Tel. 787-740-8484
Fax. 787-740-0745
www.ctmapr.com
email: ctmapr@ctmapr.net
www.facebook.com/ctma

Oficina Regional Área Oeste
Héctor Soto Barreto
Bo. Victoria
Carr. 111
Km. 0.2 Int. 443
Aguadilla, PR 00603
Ext. 2011

Oficina Regional Área Sur Central
Cruz Torres Fontánez
Plazoleta Morell Campos Local 7
Carr. 123 (Antigua Carr. 10)
Ponce, PR 00731
Ext. 2012

Oficina Regional Área Este
José J. Robles Robinson
Urb. Dr. Veve Calzada
A #H-200
Fajardo, PR 00738
Ext. 2013



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimados compañeros colegiados:

Pronto cumpla un año de haber juramentado como presidente de esta honrosa institución. Previo a estos meses, existen 15 años de participación y servicio al Colegio. Es decir, que el Colegio, su estructura, sus bondades y sus retos no son ajenos para mí. En cada reunión, en cada posición ocupada siempre he buscado aportar al Colegio, sea en experiencia, en conocimiento administrativo o simplemente para hacer algo en favor de quien lo necesita.

Luego de haber sido ratificado en nuestra Asamblea Anual el pasado mes de octubre, reafirmo mi compromiso con plena conciencia de las situaciones que nos retan, cumpliendo con mi deber como colegiado de colaborar con la institución que representa nuestra profesión y la disposición de servirle al Colegio y sus miembros, que son ustedes, mis colegas colegiados.

En defensa de la colegiación

Recientemente recibimos la noticia de que la jueza del Tribunal de Primera Instancia, Rebecca De León, declaró inconstitucional la colegiación obligatoria para ejercer la profesión. En la **página 18**, encontrarán la posición oficial del Colegio como institución con relación a esta situación. **LA LEY 50 NO HA SIDO DEROGADA.** Les invito a que lean en la sección de Noticias, las declaraciones de nuestro asesor legal sobre este asunto y les sugiero que las tengan a la mano para cuando alguien tenga una percepción equivocada del proceso.

Como presidente del CTMAPR y representante de los miles de profesionales de la mecánica, me uniré a ustedes en la defensa de la colegiación en todos los foros necesarios y pertinentes. La existencia del Colegio es buena para que todos y no claudicaremos en nuestro esfuerzo por que esta permanezca.

Inician los cambios...

A mi llegada al Colegio, el colega Gustavo Vidal aceptó continuar la encomienda de dirigir la Junta Editorial de la Revista Chispa. Dicha Junta ahora cuenta con dos nuevos miembros, los profesores y colegas Rafael de León y Salvador López, quienes ya comenzaron a contribuir con su experiencia para hacer de este vehículo de información uno pertinente a la profesión y de apoyo a la gestión de comunicación con nuestros colegiados.

Una de las recomendaciones acogidas es el nombramiento de corresponsales por distrito, compañeros que tendrán a cargo la documentación de las gestiones de los distritos para que todos podamos



La Junta Editorial durante la planificación de esta edición.

conocer qué hace el Colegio y sus representantes.

Les agradezco su disponibilidad y compromiso para continuar trabajando a favor del Colegio. Confío en que su gestión sea una muy productiva y del favor de nuestros lectores. Bienvenidos y gracias.

De aquí en adelante...

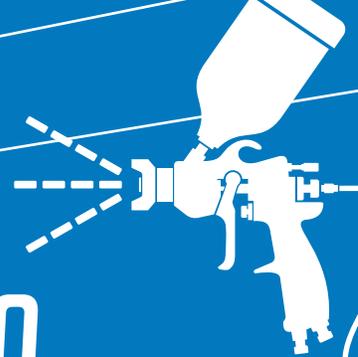
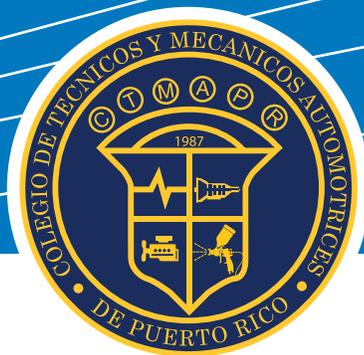
Con la llegada del 2017 comenzamos la celebración del 30 aniversario del Colegio. Aunque la ley que creó la institución fue firmada en 1986, no fue hasta 1987, según aparece en nuestro escudo, que el Colegio inició funciones. Es una celebración importante, porque nos permite mirar la historia y proyectar nuestra organización hacia el futuro según las tendencias de la profesión y de la industria automotriz en general. Aprovechemos esta oportunidad.

Y mirando hacia el futuro, uno de los proyectos más importantes de mi plan de trabajo es el Instituto Técnico y Mecánico Automotriz. Ya comencé a hablar de la idea con la Junta de Gobierno. El Instituto estaría adscrito al Colegio y entre sus ofrecimientos estará ayudar a las personas que no han podido terminar su 4to año y que puedan coger la convalidación de experiencia. Además, el Instituto desarrollará una oferta de repaso, cursos por correspondencia, seminarios regulares, seminarios-conferencias y cursos en línea. Contará con una Junta Educativa, bajo supervisión del CTMAPR, mantendrá sus propios fondos y podrá solicitar fondos especiales gubernamentales y federales. Es un proyecto ambicioso, pero le permitirá al Colegio ampliar su oferta educativa, a la vez que reduce la carga económica del programa de educación continuada.

Desde mi juramentación, adopté "*motu proprio*" el lema: El Colegio somos todos. Y siguiendo el mandato de la Asamblea, iniciaré una revisión de todos los procesos con el propósito de fortalecer el Colegio en su administración, estructura y servicios. Mi visión es una de sumar y no de restar; de trabajo en equipo; de escuchar; de servicio y de responsabilidad hacia ustedes y nuestra profesión. Los invito a que me acompañen en la gestión, así serán testigos de primera mano de una transformación de nuestra institución a propósito de sus primeros 30 años.

En lealtad a nuestros postulados de confraternización, unión y respeto.

Rafael Beltrán Peña
Presidente



JUNTA DE GOBIERNO

COMITÉ EJECUTIVO



Rafael Beltrán Peña
Presidente 2016-2018
rafaelbeltran-presidente@ctmapr.net
(939) 640-9321



Pablo Martínez
Vicepresidente 2016-2018
vicepresidentectma@ctmapr.net



Jose R. Grajales Tejera
Secretario General 2014-2017
secretariogeneralctma@gmail.com



Jaime López
Tesorero General 2014-2017
tesorerogeneralctma@gmail.com



Pedro Vendrell
Representante Técnicos
de Colisión 2016-2019
tecnicocolisionctma@gmail.com



Rolando Ortiz Espada
Auditor Interno 2016-2019
auditorinternoctma@gmail.com

PRESIDENTES DE DISTRITOS



Obed Alejandro Cruz
2015-2017 • Aguadilla
distritoaguadilla@gmail.com
(939) 642-4183



Carlos Maldonado Bermúdez
2015-2017 • Arecibo
distritoarecibo@gmail.com
(787) 647-2956



José Morales Santiago
2015-2017 • Barranquitas
distritobarranquitas@gmail.com
(939) 642-4187



Rubén Muñoz Pérez
2015-2017 • Bayamón
distritobayamon@gmail.com
(939) 642-4186



Nelson Cotto Alicea
2015-2017 • Caguas
distritocaguas@gmail.com
(939) 642-4188



Félix Alcántara Jiménez
2015-2017 • Carolina
carolinadistrito@gmail.com
(787) 648-9855



Fernando Rodríguez Figueroa
2016-2018 • Guayama
guayamadistrito@gmail.com
(939) 732-1508



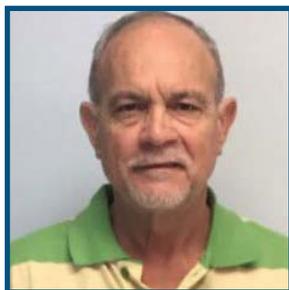
Roberto Pou López
2016-2018 • Humacao
distritohumacao@gmail.com
(939) 642-4185



Jaime Colón Seda
2016-2018 • Mayagüez
distritomayaguez@gmail.com
(939) 640-2267



Jaime Rivera Caraballo
2016-2018 • Ponce
poncedistrito18@gmail.com
(939) 640-0322



José Rosado Maldonado
2016-2018 • San Juan
distritosanjuan@gmail.com
(939) 640-4155

EDUCACIÓN CONTINUADA

ADMINISTRADORA

Widalys Romero

DEPARTAMENTO DE SERVICIO AL COLEGIADO

Coordinadora del Departamento SPM y Asistencia Legal
Majery Orozco

Bayamón
Sarah Vega

Fajardo
Olga Morales

Ponce
Rosa Rodríguez

Aguadilla
Zaida Rodríguez

Cobros y Talleres Certificados
Luz Rodríguez

Digitalización
Yaritza López
Aida de Jesús

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUADA

Coordinadora Programa Educación Continuada
Yesenia Román

Sandra Martínez
Asistente Administrativo
(Seminarios Regulares)

DEPARTAMENTOS DIRECTIVOS

Diana Crespo-Secretaría

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Antonia Muñoz
Cuentas a Cobrar

Odemaris Ortiz-Cuentas a Pagar y Asistente Administrativo

Stephanie Sostre
Asistente Contador

PROCESO EN LÍNEA

Ingrid Fernández
Bayamón

Lizbeth Ortíz
Ponce

Vanessa Pérez
Aguadilla

SEMINARIO ESPECIAL: SUPER AUTOTRONICS II

Gracias a la iniciativa de los presidentes de los Distritos de Caguas y Humacao, Nelson Cotto Alicea y José Rivera Fontánez, al respaldo incondicional del presidente del CTMAPR, Rafael Beltrán Peña, y el apoyo del Comité de Educación Continuada y su presidente, Carlos La Torre, se ofreció un Seminario Especial GRATUITO de 8 horas contacto titulado: Super Autotronics II. Este se llevó a cabo el domingo, 7 de agosto de 2016, en la Cancha Emilio Huyke del Municipio de Humacao.

Los oradores del día fueron los profesores Jaime Arrieta, Salvador López y Gustavo Vidal, parte del banco de talento del Programa de Educación Continuada del CTMAPR y quienes desinteresadamente ofrecieron su apoyo para esta actividad. Los temas se presentaron utilizando material con ejemplos y videos provistos por los profesores. Los tópicos presentados fueron: lectura de esquemáticos-pruebas con multímetros y osciloscopio, procedimientos de vistas administrativas frente al DACO y análisis y evaluación en el sistema de emisiones (Navistar 6.4 series Diesel).



Los auspiciadores formaron parte esencial de la organización del evento. Estuvieron presente Snap On Tools, que brinda su apoyo constante para las actividades educativas y Advanced Auto Parts, que proveyó tres premios



para la rifa, más el recurso Noryhng Rivera de la compañía Standard Motor Product (BWD Inter Motor). También participaron las compañías Dorjame and Associates, Inc. y Onsite Education.

El evento contó con la participación de unas 200 personas, entre ellos, colegiados, profesores, estudiantes, miembros del Comité de Educación Continuada, voluntarios y miembros de la Junta de Gobierno.

En la entrada de la actividad se recogieron alrededor de 10 cajas de alimentos, para un total de aproximadamente 600 productos que fueron donados al Proyecto Mesón del Amor en Río Piedras y La Casa de Todos en Juncos. Gracias a todas las personas que llevaron su aportación para ayudar a estas dos instituciones sin fines de lucro y de causas muy meritorias.

ASAMBLEA GENERAL 2016

Ratificados Rafael Beltrán y Pablo Martínez en sus posiciones

Revalidan Pedro Vendrell y Rolando Ortiz para un nuevo periodo

El Centro de Convenciones de Guayama Catalino "Tite" Curet recibió a miembros y empleados del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices para llevar a cabo los trabajos de su Asamblea Anual. El domingo, 30 de octubre de 2016 se reunieron cientos de colegiados para varios asuntos: la ratificación las posiciones de presidente y vicepresidente, elección de los oficiales con términos vencidos para la Junta

La Asamblea fue dedicada a José Luis "Luly" Santiago, colegiado 4990, por su compromiso con las buenas causas de la profesión automotriz, su disponibilidad, orientación y apoyo incondicional como líder al CTMAPR. Santiago ha participado activamente en el Colegio trabajando desde diversas posiciones, entre estas: delegado de Lajas, tesorero y presidente para la Directiva de Mayagüez y el Comité de Ética



de Gobierno, en este caso el auditor interno y el representante de técnicos de colisión; considerar los informes del presidente, secretario, tesorero y auditor interno; considerar y aprobar el Presupuesto Anual 2017; y considerar las enmiendas al Reglamento General.

Como parte del proceso de ratificación de las posiciones de presidente y vicepresidente, el licenciado Carlos Mercado ofreció un informe especial y contestó las preguntas de la Asamblea. Entonces, según el artículo 3, sección 5B del Reglamento General, se sometieron para ratificación las posiciones de presidente y vicepresidente, ocupadas por los colegiados Rafael Beltrán y Pablo Martínez. Ambos fueron ratificados en la Asamblea.

Por otra parte, los colegiados Rolando Ortiz y Pedro Vendrell, volvieron a correr y revalidaron para las posiciones de auditor interno y representante de técnicos de colisión, respectivamente.

y Agravios. Ha sido un gran colaborador del Colegio por cerca de 20 años y recientemente fue nombrado a la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos.

Por razones de salud, don Luly no estuvo presente, pero fue representado por el colegiado Luis Figueroa.



José Luis "Luly" Santiago

El reconocimiento Distrito del Año 2016 fue otorgado al Distrito de Mayagüez por su trabajo a favor de los colegiados, particularmente por una ejecución, motivación y disposición sobresalientes. Este distrito, liderado por Jaime Colón y sus delegados, se mantiene al día con todas las actividades, aporta ideas para dar un mejor servicio y colabora con las iniciativas de la Junta de Gobierno.



Entre los invitados especiales estuvieron presentes el licenciado Carlos Mercado, el parlamentarista Francisco Jordán, los contadores públicos autorizados Ricardo Pagán y José A. Mendoza, y los miembros de la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, Asunción Peñalvert, presidente, y el profesor Luis Hernández.

Se presentaron los Informes del Presidente, Secretario General, Auditor Interno, Tesorero General, del Comité de Hacienda y Propiedad y los Estados Financieros Auditados. La Asamblea concluyó con la evaluación de las enmiendas al Reglamento presentadas y se atendieron asuntos nuevos.



ENMIENDAS APROBADAS

Página 16

Artículo V – Asambleas

Sección 5 – Nominaciones

C - El Comité podrá solicitar a los candidatos cualquier documento requerido por el Reglamento y que no fue sometido. Una vez el Comité de Nominaciones, Elecciones y Escrutinio culmine su evaluación a cada candidato a puestos electivos del Colegio, este Comité deberá someter la documentación que sustente su decisión ante la Junta de Gobierno, para que dicho cuerpo rector imparta su certificación oficial como candidato y publicará en los medios informativos del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico a los candidatos oficiales nominados.

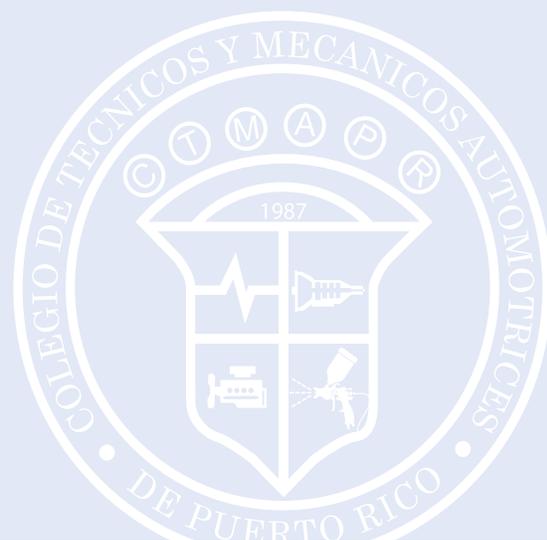
Página 20

Artículo VI – Comités

Sección 8 -Deberes Comités Permanentes

**G. Comité de Nominaciones, Elecciones
y Escrutinio**

1. Composición – El Administrador(a) y el Asesor Legal serán miembros ex officio del Comité.



SEMINARIOS



Desde la comodidad de tu hogar o taller puedes ESTUDIAR en tu tiempo y espacio

(Aprobados por la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico)

- **Análisis de la Distribución del Motor —10 horas**
- **ABS Sistema de Frenos Antibloqueo II—20 horas**
- **Sensores de los Sistemas Auxiliares del Motor—30 horas**
- **Circuitos Eléctricos Auxiliares—30 horas**
- **Sistemas Electrónicos de Inyección de Gasolina – 30 horas**
- **Otros Circuitos Eléctricos – 30 horas**
- **Introducción a los Motores Térmicos – 10 horas**
- **Paquete de 50 horas de Educación Continuada, incluye Proceso en Línea para la Renovación de la Licencia GRATIS.**

Seminarios para la Categoría de Hojalatería y Pintura:

- **Seguridad Pasiva, Airbags y Cinturones de Seguridad - 10 horas**
- **Componentes Eléctricos, Electrónicos e Instrumentos de Medición - 20 horas**
- **Sistemas Adicionales de Seguridad y Confortabilidad - 10 horas**

Se requiere computadora y conexión al Internet.
De no tener computadora, comunícate al Colegio para apoyarte.
Disponibles según inventario. Algunas restricciones aplican.

PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMA A:
Oficina Central Bayamón:
(787) 740-8484 exts: 2017, 2019
Directo del Programa: (787) 740-8418

Programa de Educación Continuada del
Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de PR
(www.ctmapr.com)

POR CORRESPONDENCIA

Reglamento de garantías de vehículos de motor del DACO

Por: Salvador López Cardec, profesor y técnico automotriz

El propósito primordial de este capítulo es proteger al técnico o mecánico junto al consumidor de vehículos de motor de Puerto Rico. Este reglamento le asegura al consumidor que los vehículos de motor que adquiera conservarán las garantías, independientemente del lugar y de la persona que le ofrezca el servicio de reparaciones del vehículo, y puede obtener el servicio de garantía de en cualquier lugar de Puerto Rico. Para evitar conflictos con los consumidores y querellas es importante que sus facturas contengan el detalle expresado en el reglamento de DACO de garantías de motor.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AL CONSUMIDOR (D.A.C.O.) REGLAMENTO DE GARANTIAS DE VEHÍCULOS DE MOTOR DEL DACO

ARTÍCULO 2: PROPÓSITO

El propósito de este Reglamento es proteger adecuadamente a los consumidores en Puerto Rico y sus inversiones en la adquisición de vehículos de motor. Así también, asegurarle a todo consumidor que adquiera un vehículo de motor en Puerto Rico, que el mismo sirva los propósitos para los que fue adquirido, y que reúna las condiciones mínimas necesarias para garantizar la protección de su vida y propiedad. Además, tiene como finalidad prevenir las prácticas ilícitas en la venta de vehículos de motor en Puerto Rico.

ARTÍCULO 13: OBLIGACIÓN DE ENTREGAR COPIA DE LA ORDEN DE REPARACIÓN

13.1 Toda persona que repare un vehículo de motor proveerá al consumidor copia legible de la orden de reparación, esté cubierta o no dicha reparación por la garantía.

13.2 Dicha copia incluirá lo siguiente:

- a. Fecha y hora de entrada y salida del vehículo del taller de reparación.
- b. Identificación del vehículo por marca, modelo, año, número de motor o serie, color y número de tablilla
- c. Millaje a la entrada y salida del taller.
- ch. Alegaciones por las cuales el consumidor requiere el servicio.
- d. Diagnóstico ofrecido por la persona que brinda el servicio de reparación.
- e. Nombre y numeración de las piezas reemplazadas o reparadas.
- f. Nombre y número de licencia del técnico automotriz que realizó o supervisó la reparación.
- g. Costo de la reparación y las piezas, por separado, cuando dicho costo no esté cubierto por la garantía....

17.2 Dicha garantía deberá expresar, entre otras cosas:

- a. Duración.
- b. Partes o piezas garantizadas.
- c. Partes o piezas no garantizadas, forma y manera en que el consumidor podrá reclamarla.
- d. Nombre y dirección de la persona o entidad responsable de honrarla, según indicado por el vendedor y aceptado previamente por el proveedor del servicio.
- e. Exponer en forma clara y precisa las circunstancias bajo las cuales el consumidor puede perder el derecho a reclamarla.
- f. Que toda garantía en vigor, por el tiempo o millaje que reste de la misma.

El autor ofrece servicios de peritaje para los tribunales estatales y federales, abogados, casos en DACO, querellas, adiestramiento y consultoría automotriz. Ofrece una hora de consulta gratis a todos los colegiados del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico.

Tres décadas de servicio a los Colegiados

Por: Rafael de León, profesor y técnico automotriz

El Colegio de Técnicos y Mecánicos cumple en el 2017 sus 30 años de su fundación. Todo comenzó cuando varias organizaciones unieron voluntades para lograr que se aprobara el proyecto del Senado #470. La Federación de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico y la Asociación de Técnicos y Mecánicos Automotrices del Área Este, de Mayagüez y de Aguadilla fueron los precursores de esta iniciativa.

La Asociación de Técnicos y Mecánicos Automotrices del Área Este, presidida por el Sr. Desiderio Chazulle Pérez (Colegiado #1), fue la que llevó la voz cantante para que se lograra la Colegiación mediante la ley #50 del 27 de junio del 1986 y la realización del Referéndum que dio paso a la misma. Durante las tres décadas de existencia de nuestra organización, esta ha servido ininterrumpidamente a los Técnicos y Mecánicos Automotrices y de Colisión en sus diferentes categorías.

El CTMAPR ha sido el autor del más abarcador Programa de Educación Continuada con más de 20 años de establecido, el Programa de Asistencia Legal, Sistema de Protección Mutua, la revista Chispa y la representación en varios foros, entre otros beneficios. Gracias a una iniciativa del Sr. Johnny López (QEPD), se logró una amnistía que permitió que cerca de 15, 000 profesionales automotrices obtuvieran su licencia para ejercer la profesión. El CTMAPR junto a la Junta Examinadora vela además por que los automovilistas reciban un servicio de excelencia de parte de los Técnicos y Mecánicos Automotrices en Puerto Rico.

Hoy el CTMAPR enfrenta nuevos retos, los cuales contribuirán al fortalecimiento del mismo con una visión amplia de las necesidades de los Colegiados. Ese debe ser el norte de esta noble institución. Nosotros los Colegiados nos corresponde velar por que así sea.



“A pesar de los retos que el Colegio enfrentará en los años venideros, celebraremos por todo lo alto su treinta aniversario en el 2017”

Esperamos te mantengas atento y participes de las actividades e iniciativas que se avecinan. Tu participación en las mismas será el motor que mueva el Colegio hacia una nueva etapa de desarrollo en beneficio a su matrícula. Todo se hará como dice nuestro lema en **“Unión, Confraternización y Progreso”**

El autor es miembro fundador del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de PR y fue presidente del mismo durante tres términos (1997-2000), (2000-2003) y (2006-2009). Actualmente preside el Automotive Service Development Institute, Inc. y es Profesor de Tecnología Automotriz en la Universidad de Puerto Rico, recinto de Carolina.

LOS PRIMEROS COLEGIADOS

NUMERO COLEGIADO	DISTRITO	NOMBRE	NUMERO COLEGIADO	DISTRITO	NOMBRE
1	CAROLINA	DESIDERIO CHAZULLE PÉREZ	38	MAYAGUEZ	ENRIQUE MATÍAS GUENARD
3	HUMACAO	MELQUIADES RODRÍGUEZ GARCÍA	41	CAGUAS	ARMANDO VÁZQUEZ DÍAZ
5	CAROLINA	ELÍAS CRUZ RIVERA	42	AGUADILLA	GERMÁN PELLÓT IGARTÚA
6	CAROLINA	SANTIAGO FUENTES LÓPEZ	43	CAGUAS	SALVADOR LÓPEZ CARDEC
13	CAROLINA	JOSÉ MARÍN DÍAZ	44	BAYAMON	JOSÉ TOSADO TORRES
18	HUMACAO	PEDRO L. OSORIO QUIÑONES	48	AGUADILLA	EDUARDO DÁVILA MARRERO
22	SAN JUAN	RAFAEL DE LEÓN MITCHELL	53	MAYAGUEZ	JOSÉ TORO DÍAZ
23	CAROLINA	JOSÉ M. GARCÍA CARLO	62	BAYAMON	NÉSTOR KERCADÓ FUENTES
26	CAROLINA	ELÍAS CARDONA SOTO	77	BAYAMON	JUAN RAMOS PACHECO
29	AGUADILLA	SALVADOR SOSA MARTÍNEZ	83	BAYAMON	ANTONIO SILVA MAISONET
31	MAYAGUEZ	RAMÓN FERNÁNDEZ LEBRÓN	86	CAGUAS	ANTONIO BARBOSA RODRÍGUEZ
36	BAYAMON	JUAN ALICEA FERRER	97	CAGUAS	VÍCTOR CRUZ RÍOS
37	GUAYAMA	RICARDO WLOCZUK KATHOLISCH			

(Colegiados activos al 13 de diciembre de 2016)

Asambleas de las Elecciones Distritales

Entre los meses de julio a septiembre se efectuaron las Asambleas de Elecciones de los Distritos de San Juan, Guayama, Humacao, Mayagüez y Ponce. Durante las mismas, se le presentó a la matrícula los informes de los secretarios, tesoreros y presidentes del Distrito. Las directivas entrantes tomaron juramento ante el Lcdo. Carlos Mercado, asesor legal del CTMAPR. Felicitaciones para los que resultaron electos y deseos de éxito en su gestión.

Distrito de Guayama

La Asamblea de Elecciones del Distrito de Guayama se llevó a cabo el jueves, 7 de julio de 2016 en la Legión Americana de San Germán. Los resultados de las votaciones fueron:

Directiva 2016-2018

Presidente - Fernando Rodríguez Figueroa
Vice-Presidente - Javier López Ramírez
Secretario - Francisco Vázquez Cintrón
Tesorero - Roberto Meléndez González
Técnico de Colisión - Vacante

Delegado de Salinas - Vacante
Delegado de Arroyo - Luis A. Matos Pedrogo
Delegado de Patillas - Edgar Aponte Matías
Delegado de Maunabo - Vacante
Delegado de Guayama - Vacante
Delegado de Aguirre - Félix Díaz Rivera



Distrito de Humacao

La Asamblea de Elecciones del Distrito de Humacao se llevó a cabo el jueves, 11 de agosto de 2016 en la Casa Alcaldía de Las Piedras. El resultado de las votaciones fue el siguiente:

Directiva 2016-2018

Presidente - Roberto Pou López
Vice-Presidente - Gilberto Agosto Castro
Secretario - Vacante
Tesorero - Vacante
Técnico de Colisión - Virginio Lugo Velázquez
Delegado de Humacao - Vacante
Delegado de Juncos - Vacante
Delegado de Las Piedras - Vacante
Delegado de Naguabo - Vacante
Delegado de Yabucoa - Vacante



Distrito de San Juan

La Asamblea de Elecciones del Distrito de San Juan se llevó a cabo el jueves, 4 de agosto de 2016 en la Casa Alcaldía de Trujillo Alto. El resultado de las votaciones fue el siguiente:

Directiva 2016-2018

Presidente - Vacante
Vice-Presidente - José Rosado Maldonado
Secretario - Vacante
Tesorero - Luis A. Vázquez Hernández
Técnico de Colisión - Josué Pagán Cancel
Delegado de Hato Rey - Jesús Velázquez Hernández
Delegado de Río Piedras - Carlos Flores Rodríguez

Delegado de Santurce - Vacante
Delegado de Cantera - Rafael de León
Delegado de Cupey - Jaime Pérez Acosta
Delegado Caimito - Pedro Cora Rivera
Delegado de Barrio Obrero - Vacante
Delegado de Puerto Nuevo - Vacante
Delegado de Trujillo Alto - Edwin Hernández Rivera
Delegado de San Juan - Vacante



Distrito de Ponce

La Asamblea de Elecciones del Distrito de Ponce se llevó a cabo el domingo, 11 de septiembre de 2016 en la Casa Capitulante de la Oficina de Ponce. El resultado de las votaciones fue el siguiente:

Directiva 2016-2018

Presidente - Jaime Rivera Caraballo
 Vice-Presidente - Luis Torres Maldonado
 Secretario - Luis M. Vega Flores
 Tesorero - Willy A. Ferrer Nieves
 Técnico de Colisión - Luis R. Sauri Vázquez
 Delegado de Adjuntas - Adalberto Irizarry Ramos
 Delegado de Guayanilla - Arnaldo González Rodríguez

Delegado de Jayuya - Heriberto Quiles Ayala
 Delegado de Juana Díaz - Amado Esmurria Ortiz
 Delegado de Yauco - Carlos Fraticelli Caraballo
 Delegado de Peñuelas - Guillermo Díaz Martínez
 Delegado de Santa Isabel - Fernando Ortiz Moreno
 Delegado de Villalba - Vacante
 Delegado de Coamo - Vacante
 Delegado de Ponce - Ramón Lugo Almodóvar



Distrito de Mayagüez

La Asamblea de Elecciones del Distrito de Mayagüez se llevó a cabo el jueves, 25 de agosto de 2016 en el Centro de Convenciones "Bobby Cruz" de Hormigueros. El resultado de las votaciones fue el siguiente:

Directiva 2016-2018

Presidente - Jaime Colón Seda
 Vice-Presidente - Nicolás Cruz Aponte
 Secretario - Luis A. Díaz Riveiro
 Tesorero - Milton D. Martínez Vega
 Técnico de Colisión - Vacante
 Delegado de Sabana Grande - Christian G. Montalvo Vega
 Delegado de Cabo Rojo - Alfredo Rivera Vélez

Delegado de Hormigueros - Eloy Maldonado Ruiz
 Delegado de Lajas - Luis Irizarry Jusino
 Delegado de Las Marías - Vacante
 Delegado de Maricao - Julio A. Rivera Vega
 Delegado de San Germán - Juan Lugo Cruz
 Delegado de Guanica - Pedro Pinto Mercado
 Delegado de Mayagüez - Johnny Hernández Miranda

NOTICIAS

Posición del CTMAPR ante sentencia dictada en caso Abel Rodríguez vs ELA

Bayamón, Puerto Rico, 22 de noviembre de 2016 - Divulgamos la posición del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico (CTMAPR), ante la sentencia dictada sobre el caso Abel Rodríguez vs ELA, K AC-2015-0175, en el cual la jueza del Tribunal de Primera Instancia, Rebecca de León Ríos, declara inconstitucional la colegiación obligatoria para ejercer la profesión de técnicos y mecánicos automotrices en Puerto Rico. El asesor legal del CTMAPR, Carlos A. Mercado Rivera, estableció la posición oficial del Colegio, afirmando que: “La adjudicación de este caso no es final. Entendemos que la decisión es errada de su faz, por lo que, junto al Departamento de Justicia, recurriremos a los foros pertinentes para plantear los errores identificados. Sabemos que, basados en el derecho, la ley que fue creada para la colegiación compulsoria prevalecerá. La colegiación obligatoria de los técnicos y mecánicos automotrices es un asunto muy serio, no solo para estos profesionales, sino para garantizar la seguridad de la vida y propiedad de los ciudadanos. Del mismo modo, se salvaguardan los estándares que otorga el estar colegiado, tanto para el gobierno como para la ciudadanía. Mientras el caso no advenga final y firme, la colegiación compulsoria sigue siendo el estado de derecho vigente”.

LEY 50, aprobada el 30 de junio de 1986 - Ley para crear la Colegiación de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico.

Expresiones autorizadas por el Lcdo. Carlos A. Mercado, asesor legal del CTMAPR, ante la reciente decisión del Tribunal de Instancia

Caguas, Puerto Rico 2 de diciembre de 2016 - “Es costumbre de este servidor no hacer expresiones cuando un caso se encuentra bajo la consideración de los foros legales pertinentes. Sin embargo, es responsable y pertinente en esta ocasión atender las expresiones a las que he tenido acceso de parte del colega, licenciado Armando del Valle Muñoz, abogado de los demandantes en el caso Abel Rodríguez Casillas vs. Estado, por lo que me veo obligado a hacer una excepción. Los abogados, por nuestras propias convicciones, podemos ser creyentes fervorosos de las causas que llevamos a favor de nuestros clientes. Sin embargo, no debemos confundir lo deseable para nuestros clientes con la realidad. La práctica del derecho exige ser responsables, cuidadosos y ejercer con celo los principios éticos a los que nos obligamos cada vez que hacemos expresiones públicas, especialmente cuando se trata de casos que continúan bajo la consideración de los tribunales. Los abogados, como funcionarios del sistema de justicia, debemos abstenernos de hacer expresiones públicas que induzcan a error o que le creen ideas incorrectas a otras personas. **Las expresiones del colega, licenciado Armando Del Valle Muñoz, abogado de los demandantes en el referido caso, son incorrectas, tanto desde el punto de vista jurídico como procesal.** El alcance de la decisión de

la jueza, Hon. Rebecca de León, no es como éste ha expresado públicamente, a los efectos de que quedó derogada la Ley que requiere la colegiación compulsoria para todos los mecánicos y técnicos automotrices del País, ni el ámbito de su decisión tampoco es el que ha manifestado el licenciado Del Valle Muñoz. **Sus expresiones pudieran inducir a personas a violar la ley, con las implicaciones legales que esto conlleva.**

La Sentencia emitida el día 18 de noviembre de 2016, **la cual ni siquiera es final y firme**, es un incidente procesal más, dentro de una controversia que por su importancia para los técnicos y mecánicos y para toda la ciudadanía, se vislumbra como un litigio que durará un tiempo sustancial.

El desinformar con conocimiento a las personas, en nada abona a la solución de una controversia tan importante. La realidad es que, hasta que ésta no se adjudique final y firme, el estado de derecho en nuestro País sigue siendo que la colegiación para los técnicos y mecánicos automotrices de Puerto Rico es compulsoria, al amparo de la Ley 50 de 30 de junio de 1986. Alegar lo contrario es faltarle a la verdad y llamar a desinformación y error.”

CTMAPR y Escuela Virtual unen esfuerzos para ayudar mecánicos y hojalateros sin preparación académica



Como parte de su responsabilidad social, el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico (CTMAPR) firmó un acuerdo de colaboración con la Escuela Virtual de Puerto Rico que ayudará a aquellos que ejercen la mecánica y la hojalatería y no cuentan con el grado de cuarto año de escuela superior.

Según el acuerdo, el Colegio le referirá a la Escuela Virtual colegiados, familiares o amigos sin cuarto año de escuela, con experiencia trabajando en mecánica u hojalatería, para que puedan tomar el curso y examen correspondiente a un costo especial con un descuento de \$80.

“Con este acuerdo, iniciamos formalmente nuestro plan de acción para ayudar a aquellos que ejercen la mecánica u hojalatería como oficio heredado, sin preparación académica y que desean formalizar y legalizar la forma en que se ganan la vida. La Escuela Virtual se ha unido a nosotros en este esfuerzo allanando el proceso de la obtención del grado de cuarto año, primer paso para lograr obtener su licencia



y colegiación”, explicó Rafael Beltrán Peña, presidente del CTMAPR.

El acuerdo, que tiene una validez de tres años, incluye el ofrecimiento del examen en las oficinas del CTMAPR. Las personas referidas por el CTMAPR tienen que ser mayores de 18 años, deben saber leer y escribir y tener acceso a computadora o tabletas con conexión al internet.

Feria de Nuevos Colegiados y Foro de Hojalateros



Como cierre a la Semana del Técnico y Mecánico Automotriz, el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico (CTMAPR) efectuó la Feria de Nuevos Colegiados, un espacio en el que se fomentó la divulgación de información valiosa para la formación profesional de los estudiantes, aspirantes y colegiados que tuvo lugar en la Universidad Interamericana de Bayamón.

Cerca de un centenar de estudiantes, listos para convertirse en profesionales de la industria automotriz, se mantuvieron atentos a los detalles y requisitos de la Ley 241 de 2015 que otorga la licencia de aprendiz presentados por el presidente de la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos, Asunción Peñalvert y el Prof. Luis Hernández. De otra parte, el profesor Gilberto González, presentó el tema del repaso para la reválida del examen de técnico, y los estudiantes tuvieron el espacio de hacer preguntas y aclarar sus dudas.

“Como parte de nuestra responsabilidad social decidimos reunir en un mismo lugar a las partes relacionadas al ejercicio de la mecánica y la hojalatería para orientar a la nueva cepa de técnicos y mecánicos. De igual forma, deseamos reunir a todo el que ejerza la hojalatería para discutir diversos aspectos relacionados a esta área e iniciar los acercamientos para ayudar aquellos que por diversas razones no tienen preparación académica y, por ende, su licencia. Nuestra responsabilidad es asegurar que todo el que ejerza la profesión lo haga en ley y evitar la competencia desleal que tanto daño le ocasiona al mercado y al consumidor, que a fin de cuentas es el que debe recibir un servicio de calidad”, explicó Rafael

Beltrán Peña, presidente del CTMAPR.

Durante la tarde se llevó a cabo el Foro de Hojalateros, en el cual un panel de discusión, animado por Red Shadow, compartió con los presentes información relacionada al ejercicio de la profesión de acuerdo al área que representaban. En el panel participaron Rafael Beltrán, presidente del Colegio de Técnicos y Mecánicos, junto al presidente de la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices, Asunción Peñalvert Vázquez; el licenciado Carlos A. Mercado, Asesor Legal del CTMAPR; Pedro Vendrell, representante de Técnicos de Colisión en la Junta de Gobierno del CTMAPR; el Sgto. Edward Cuevas Varela, del Negociado de Vehículos Hurtados y Nancy García de la Junta de Calidad Ambiental. El formato permitió que los presentes sometieran al panel sus preguntas o comentarios. Este foro permitió que el Colegio pudiera acercarse más y conocer mejor al grupo de colisión para beneficio mutuo y de la profesión.



Un evento
auspiciado por:



Semana del Técnico Automotriz 2016



EL COLEGIO SOMOS TODOS

La Semana del Técnico y Mecánico Automotriz se celebró del 25 de septiembre al primero de octubre de 2016. La conmemoración comenzó con la entrega de la proclama del Departamento de Estado de parte del colega colegiado y presidente de la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices, Asunción Peñalvert.

El Distrito de Ponce llevó a cabo su ya tradicional Diagnóstico Gratuito. Liderados por Jaime Rivera, el presidente de dicho distrito, miembros de la directiva y colegiados invitados ayudaron a trabajar con los más de 50 vehículos revisados. Los propietarios de los vehículos recibieron literatura del Colegio y los derechos del consumidor.

Durante dicha semana, iniciamos la campaña institucional “El Colegio somos todos”, mediante la cual deseamos proyectar la diversidad de nuestra matrícula, la importancia de la mecánica en el día a día de nuestra sociedad y la existencia de una organización que nos agrupa.



WAPA TV website screenshot showing a news article titled "Lo que debe saber al buscar un mecánico" (What you should know when looking for a mechanic). The article is by Jaeger Dávalos Pagan and is updated from a month ago. It discusses the importance of finding a properly certified mechanic. The website also features a navigation bar with "Inicio", "Noticentro", "Tiempo", "Programas", "Cine", "Apps", "WAPA 2", and "Ahorra". There are also promotional banners for "obtienes 5000 puntos" and a weather forecast for San Juan showing 88°F.

Expo Mecánica



El CTMAPR participó en el evento Expo Mecánica, celebrado en el Centro de Convenciones de Puerto Rico el pasado 10 de julio de 2016. Allí se ofrecieron tres seminarios de educación continua de dos horas contacto, sin costo alguno. Los seminarios ofrecidos fueron: Reparaciones efectivas en el vehículo (reparaciones seguras) por el Prof. Carlos Domínguez, Sistema de frenos avanzados por el Prof. Daniel Rodríguez y auspiciada por Federal Mogul, y Nuevos Refrigerantes por la Profa. Agnes Pérez. Además, un grupo de nuestras empleadas ofreció servicios de orientación en nuestro “booth”.

CTMAPR en simposio de UPR de Carolina



Nuestro colegio participó del Primer Simposio de Seguridad y Salud Ocupacional en el Área Automotriz que se llevó a cabo los días 21 y 22 de septiembre de 2016 en la UPR de Carolina. Este simposio surgió de la necesidad de los estudiantes del área de Mecánica Industrial de tener más contacto con el tema de seguridad. Participaron, además, representantes de la EPA, OSHA, Bomberos, compañías de ambulancias, seguros de propiedad, Reliable, 3M y Herramientas Grainger. El CTMAPR ofreció orientación para los estudiantes y fue una gran oportunidad de educación continuada para nuestros técnicos y mecánicos de colisión.



Visita a La Casa de Todos

Como secuela a nuestra participación en el programa Mecánica por una buena causa y por invitación de Shell y Pennzoil, nos unimos al resto de los auspiciadores para colaborar con alimentos y artículos de primera necesidad para La Casa de Todos en Juncos, hogar para mujeres y sus hijos víctimas de violencia doméstica. La donación entregada fue recogida en el Seminario Especial Super Autotronics II, ofrecido en el Distrito de Humacao, gracias a la generosidad de los colegiados participantes. Los artículos fueron entregados por el presidente del CTMAPR, Rafael Beltrán, y el nuevo presidente del Distrito de Humacao, Roberto Pou, junto a las empleadas del Colegio, Diana Crespo y Odemaris Ortiz.



Deseamos que los compañeros que ya partieron, descansen en la paz del Señor



Maximiliano Torres Báez
Colegiado 5443
Distrito De Ponce

Víctor J. Gutiérrez Ortiz
Colegiado 25572
Distrito De Ponce

Octavio Morales Acevedo
Colegiado 13074
Distrito De Aguadilla

José M. Guzmán Olivero
Colegiado 29018
Distrito De Bayamón

William Hernández Vargas
Colegiado 25700
Distrito De Ponce

Néstor A. Costas Ortiz
Colegiado 3316
Distrito De Bayamón

Carlos Hernández Ayala
Colegiado 4542
Distrito De Carolina

Juan Manuel López Santos
Colegiado 10
Distrito De Bayamón

José López Rodríguez
Colegiado 10170
Distrito De Aguadilla



Juan Manuel “Johnny” López Santos
(1938 - 2016)
Colegiado Fundador #10

La Junta de Gobierno del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico y sus miembros colegiados se unen en solidaridad y respeto a la familia López-Luquis por la partida física de nuestro expresidente y colegiado fundador de nuestra organización.

Nuestros pensamientos y oraciones para su viuda Isabel Luquis e hijos.

Descanse en paz.

Rafael Beltrán Peña
Presidente



ARTÍCULOS

Diagnósticos de Vehículos y Equipos Pesados

Por: Rafael A. López Berdecía, profesor y técnico automotriz

En mi experiencia de más de cuarenta años como técnico automotriz e instructor, en el estudio y la práctica día a día, han sido muchos los problemas que me han tocado resolver. Esto me ha motivado a redactar este artículo y compartirlo con ustedes.

Los vehículos y los equipos pesados están compuestos por un conjunto de piezas mecánicas, eléctricas e hidráulicas. Estas dependen unas de otras para un buen funcionamiento. Cabe añadir que es de suma importancia la calidad de las gomas y su tamaño, según el fabricante. Por tal razón, es muy importante una inspección general de todo el vehículo para obtener el diagnóstico correcto. *Por ejemplo, una fuga de vacío por una manga suelta o rota puede dar más de diez códigos.* Siempre que vaya a hacer un diagnóstico empiece por lo más simple usando la guía de problemas, causa y efecto.

Pasos a seguir para un diagnóstico vehicular:

1. Mire el panel de instrumento y verifique que todas las luces e indicadores funcionen correctamente.
2. De haber alguna advertencia, proceda a verificar la parte afectada.
3. Verifique que todos los líquidos estén marcando en sus niveles. Muchos vehículos modernos no encienden el motor o trancan los frenos, por seguridad si les falta refrigerante, aceite de transmisión, aceite de motor o líquido de frenos.
4. Verifique todos los fusibles, “relay” y cablería, si el problema continúa.
5. Pregúntele al usuario si se le ha realizado alguna reparación anterior al vehículo.
6. Cada problema tiene sus efectos. Por ejemplo, en un vehículo que humea, el color y el olor del humo nos dan indicio del problema.

• Humo blanco

Después que el motor alcance la temperatura normal, significa que está pasando refrigerante en la cámara de combustión, causado por juntas quemadas o la tapa de bloque defectuosa

• Humo azul

Significa que está pasando aceite a la cámara de combustión causado por gomas de válvulas, aros defectuosos o juntas que no sellan bien

• Humo negro

Exceso de combustible en la cámara, causado por mal funcionamiento del sistema de encendido, el sistema de control de emisiones defectuoso o el sistema de control de combustible

Todo esto contribuye a dañar los catalíticos y los sensores de oxígeno prematuramente.

La mayoría de los problemas son causados por falta de mantenimiento, accidentes o por exposición a la nieve, salitre y/o inundaciones.

Otros ejemplos de problemas

- Modificaciones incorrectas de gomas y aros en sobre medidas afectando la suspensión, la transmisión, los frenos, la potencia del vehículo y el sistema electrónico
- Sistemas de luces y sonidos de música mal instalados afectando el sistema electrónico

Recuerden siempre que toda modificación o mal mantenimiento afecta la garantía del fabricante, la seguridad del vehículo y de sus ocupantes.

Recomendaciones para los técnicos y mecánicos

- No se limiten a reemplazar una pieza
- Hagan una inspección correcta del sistema que están reparando
- Verifiquen si hay boletines de servicio para ese vehículo
- Hagan un informe al cliente sobre el trabajo realizado, incluyendo recomendaciones, para evitar reclamaciones injustas o perder al cliente por malos entendidos

En próximas ediciones y seminarios abundaré sobre este tema y muchos más que han sido parte de mi experiencia. Ten presente que la perseverancia es la clave del éxito y el “no se puede” es la clave del fracaso.

NINGÚN OTRO ACEITE LÍDER AYUDA A MANTENER LOS MOTORES MÁS LIMPIOS QUE PENNZOIL.®¹



PENNZOIL. MUCHO MÁS QUE ACEITE.®

PENNZOILPR.COM

¹ Basado en pistones de motor V6 estándar en la prueba de pistones ASTM de secuencia IIIG utilizando SAE 5W-30. No aplica a Pennzoil Platinum® Euro y Pennzoil® Ultra Platinum 0W-40. Pennzoil® Ultra Platinum mantiene los pistones hasta 25% más limpios que el aceite Mobil 1; hasta un 35% más limpios que Valvoline® SynPower®; y hasta 40% más limpios que Castrol® EDGE® con SYNTEC®. Pennzoil Platinum® mantiene los pistones hasta 8% más limpios que Mobil 1; hasta 17% más limpios que Valvoline® SynPower®; y hasta 20% más limpios que Castrol® EDGE® con SYNTEC®. Distribuido por Sol Puerto Rico Limited. © SOPUS Products 2016. Todos los derechos reservados. SHE-3930

Conozca del riesgo de electricidad estática durante el abastecimiento de combustible DIESEL (ULSD)

Por: Gustavo Vidal, profesor y técnico automotriz

El Diésel Ultra Bajo en Azufre (ULSD) representa un mayor riesgo de ignición estática que las formulaciones anteriores de diésel con mayor contenido de azufre. Evite la muerte o lesiones graves por incendio o explosión; consulte con su proveedor de combustible o su abastecedor de combustible para asegurarse que el sistema de suministro esté en conformidad con las normas de abastecimiento de combustible para una adecuada conexión a tierra.

Para los colegiados profesionales de la industria de diésel es importante conocer que las regulaciones de la Agencia de Protección Ambiental de Estado Unidos (EPA) establecen una reducción importante en el contenido de azufre de los combustibles diésel y en los niveles de emisiones de vehículos y motores diésel. Para cumplir con las regulaciones de la EPA, la industria petrolera está produciendo combustible diésel ultra bajo en azufre (ULSD), un combustible de combustión más limpia que contiene un máximo de 15 partes por millón (ppm) de azufre.

Desde 2006, se requiere que todo combustible diésel producido o importado sea de calidad ULSD. El ULSD está reemplazando al diésel bajo en azufre (LSD), que contiene un máximo de 500 ppm de azufre. Utilizado en vehículos y motores diésel de combustión limpia, el combustible ULSD ayuda a mejorar la calidad del aire mediante la reducción de emisiones. Desde el 1 de diciembre de 2010, todo el combustible diésel en venta, sea o no para uso en carretera, debe ser del tipo ULSD.

La eliminación de azufre y otros compuestos del combustible diésel bajo en azufre (ULSD) disminuye su conductividad y aumenta su capacidad para almacenar carga estática. Las refinerías pueden haber tratado el combustible con un aditivo disipador de estática. Sin embargo, hay muchos factores que pueden reducir la eficacia del aditivo con el tiempo.

Las cargas estáticas pueden aumentar en el combustible ULSD mientras fluye a través de los

sistemas de suministro de combustible. La descarga de electricidad estática en la presencia de vapores del combustible ULSD podría provocar un incendio o una explosión.



“El Adecuado Enlace y Conexión a Tierra del Sistema de Suministro de Combustible es Importante Durante el Reabastecimiento”

Por lo tanto, es importante asegurarse que todo el sistema utilizado para abastecer la máquina (tanque de suministro de combustible, bomba de transferencia, manguera de transferencia, boquilla, y otros) esté debidamente adherido y conectado a tierra.

Los técnicos y mecánicos deben ser muy responsables al emitir una opinión o recomendación al consumidor, deben compartir información que brinde seguridad y entendimiento. Su responsabilidad en la evolución de la tecnología es entenderla y administrar los conocimientos conforme al dominio y destrezas que se adquiera de los adiestramientos que los manufactureros y fabricantes brindan de productos y equipos. Además, de capacitarse y emitir un buen asesoramiento, recuerde siempre consultar con su proveedor de combustible o del sistema de combustible para asegurarse que el sistema de suministro esté en conformidad y cumpla con las normas y regulaciones vigentes. No olvide que la descarga de electricidad estática en la presencia de vapores en el combustibles ULSD podría provocar un incendio o una explosión.



¿Sabías que la renovación de la licencia ahora tiene que ser “online”?

El Departamento de Estado ha cambiado el proceso para la renovación de la licencia de las profesiones reguladas, entre ellas la de los técnicos y mecánicos. ¡Ahora será más rápido y en el Colegio te podemos ayudar!

Requisitos:

- Tener correo electrónico válido
- Tener tarjeta de crédito Visa/Master Card para la compra del comprobante
- Procesos en Línea (on-line) para renovación de Licencia: pr.pcshq.com

Opciones de Tarjetas de Crédito Pre-Pagadas

Pueden obtener tarjetas de crédito pre-pagadas Visa/Mastercard con:

- Walgreens
- Univisión: www.univisiontarjeta.com

¿Necesitas ayuda? ¡Ven y haz el proceso desde el Colegio!

- Ofrecemos servicio de acceso y gestoría en todas nuestras oficinas por cita previa.
- Acceso a computadoras, internet, digitalización de documentos y trámite con el Departamento de Estado.

MotorOptimo.com presenta: ¿Qué es un Blog y para qué sirve?

El mundo ha evolucionado considerablemente con el pasar del tiempo. Las nuevas tecnologías permiten que las personas puedan estar conectadas las veinticuatro horas del día, gracias al internet. Como resultado de esto, la manera en que las personas desean recibir información también ha cambiado, por lo que hoy en día se ha creado una nueva forma de mantenernos informados y conectados con el resto del mundo de manera fácil, con lenguaje sencillo y creado por personas comunes.

Esta plataforma, encargada de informarnos de las noticias diarias y de presentarnos nuevas maneras de obtener información, se le conoce como Blog. Esto no es otra cosa que una página personalizada donde el usuario comparte publicaciones conocidas popularmente como “posts”. Los blogs son una herramienta de comunicación digital, donde uno o varios autores pueden recopilar y publicar información sobre una amplia gama de temas. Por otro lado, son una herramienta de “word of mouth”, donde los usuarios pueden compartir opiniones y aprender sobre experiencias.

Aunque los blogs tienen un sin número de características muy variadas, las más comunes son la frecuencia de los posts, la organización cronológica de estos; la posibilidad de poder interactuar con los autores, la conveniencia de tener la información disponible en cualquier momento y en cualquier parte del mundo.

Existen muchos tipos de blogs, y los temas de discusión que podemos encontrar dentro de los mismos pueden variar según el país de origen del creador. Entre las categorías más importantes y comunes están: negocios, política, deportes, comida, autos, y moda, por mencionar solo algunos. Entre ellos, también están los blogs personales que son aquellos en los que un individuo puede publicar acerca de su experiencia con marcas o productos o simplemente escribir libremente.

Tomando en consideración el auge y utilidad de los blogs, Motorcraft® ha optado por relanzar el espacio que ha utilizado en el último año para compartir información sobre sus piezas y servicios con los

amantes de la mecánica. La nueva y rediseñada página, MotorOptimo.com, es ideal para aquellos que les gusta estar al día con lo más reciente de la mecánica atado a la calidad que provee las piezas originales Motorcraft®. Cada semana podrá encontrar un post de interés de temas variados, dirigidos a los dueños de un vehículo de motor o simplemente a personas que interesan aprender más del tema de la mecánica, piezas y servicios. Desde la importancia de cambiar regularmente el aceite del auto, consejos para obtener el mejor rendimiento del motor o información básica sobre mecánica, MotorOptimo.com es sin duda una gran herramienta en el mundo digital.

“Los blogs permiten llegar a un público diverso en busca de respuestas. En MotorOptimo.com, les brindamos a nuestros seguidores un portal completo donde podrán indagar sobre nuestros productos y sus

beneficios. Al mismo tiempo creamos el espacio para que nuestra comunidad de seguidores pueda seguir expandiéndose y educándose” comentó Marieli García, gerente de desarrollo de negocios para Ford en Caribe y Centroamérica.

Te invitamos a que seas parte de esta experiencia tecnológica y explores el blog MotorOptimo.com. Accede hoy mismo para la información más completa de piezas y servicios.

Acerca de Motorcraft®
Motorcraft® ofrece una línea completa de piezas recomendadas y aprobadas por Ford Motor Company. Desde piezas para el mantenimiento de rutina a piezas para reparaciones bajo el capó. Las piezas Motorcraft ofrecen un valor excepcional, con la más alta calidad y el ajuste correcto a precios competitivos. Las piezas Motorcraft están disponibles a nivel nacional en concesionarios Ford y Lincoln, distribuidores independientes y minoristas de piezas automotrices y están respaldadas por la garantía de Ford Motor Company. Para obtener más información, acceda www.motorcraft.com.



NUESTROS OFRECIMIENTOS

- Tecnología en Mecánica Automotriz Avanzada** (12 MESES)¹
- Tecnología Diésel y Sistemas Avanzados** (12 MESES)¹
- Tecnología en Mecánica Marina Avanzada** (12 MESES)¹
- Tecnología en Mecánica de Motoras
- Tecnología en Transmisiones Automáticas
- Tecnología de la Reparación de Colisión Automotriz** [Hojalatería y Pintura] (12 MESES)¹
- Tecnología en Electromecánica Automotriz Avanzada
- Tecnología en Electrónica Automotriz Computadorizada [Fuel Injection]
- Sistemas Eléctricos y Electrónicos en Seguridad y Sonido
- Tecnología en Refrigeración y Aire Acondicionado Automotriz

**Al completar satisfactoriamente cualquiera de estos programas el estudiante cualificará para tomar el examen de la Licencia de Técnico Automotriz.
(1) Aproximadamente, sujeto a calendario académico.

CLASES COMIENZAN EN AGOSTO



www.automeca.com

BAYAMÓN
787.779.6161

CAGUAS
787.746.3429

AGUADILLA
787.882.2828

PONCE
787.840.7880

FAJARDO 
787.468.2370

HORARIO DIURNO: 8:00AM - 1:00PM • VESPERTINO: 1:00PM - 6:00PM • NOCTURNO: 5:30PM - 10:30PM

Para más información sobre nuestros programas, porcentos de graduación e información general favor de visitar nuestra página web: www.automeca.com o comunicarse a nuestras oficinas centrales al 1-866-775-6111.
*Sujeto a disponibilidad por Recinto. Nuestra institución está autorizada por el Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR). Lic. Ren. Nivel Post Sec. no Univ. Prog. Voc. Téc. Altas Destrezas. Rec. Bayamón Lic. Núm. V14-35. Vigencia hasta 14 mayo 2021. Rec. Aguadilla Lic. Núm. V50-14. Vigencia hasta 12 nov. 2020. Rec. Caguas Lic. Núm. V27-26. Vigencia hasta 15 enero 2021. Rec. Ponce Lic. Núm. V70-24. Vigencia hasta 16 enero 2021. Rec. Fajardo (Centro de Extensión de Bayamón) Lic. Núm. V14-35.1. Vigencia hasta 14 mayo 2021 y acreditada por el Accrediting Commission of Career Schools and Colleges (ACCSC).



Pennzoil OilChange+ ML Lube Inc. - Ponce

Pennzoil OilChange+ Sirviendo al Consumidor Local

Centro de servicio personalizado, eficaz y de calidad brindado por profesionales de la industria.

Los centros de servicio Pennzoil OilChange+ abrieron sus puertas recientemente a través de todo Puerto Rico, comenzando con ocho centros de servicio. En los próximos meses se contempla abrir siete nuevas localizaciones para brindar un servicio más abarcador a través de toda la isla. Estos centros, que brindan la gama completa de lubricantes para motor Pennzoil, han sido diseñados para ofrecer servicio de cambio de aceite y filtro de manera puntual al consumidor.

Pennzoil es reconocida como la primera marca de aceite en ventas en todos los Estados Unidos y se destaca por integrar en sus productos la tecnología más avanzada para la protección completa del motor. Los lubricantes Pennzoil son distribuidos en Puerto Rico por Sol Puerto Rico Limited.

Cada uno de los centros de servicio Pennzoil OilChange+ ofrecen servicios adicionales especializados, información que se puede obtener a través del siguiente enlace: pennzoilpr.com/oilchange. Todos los centros, además, ofrecen asesoramiento técnico sobre cualquier otro tipo de necesidad que el vehículo del cliente tenga.

El principal beneficio para el consumidor de efectuar su cambio de aceite y filtro en un centro de servicio Pennzoil OilChange+ es el adiestramiento profesional que su personal recibe y el cual le permite conocer a fondo cada uno de los lubricantes Pennzoil y la tecnología innovadora de Pennzoil Pure Plus™. Este equipo profesional le brinda al cliente la garantía de

que el lubricante que le recomiendan es el correcto para el vehículo que posee y que va a recibir un producto de la más alta calidad.

Los lubricantes Pennzoil ofrecen protección completa para el motor de su vehículo. Esta protección incluye cinco áreas claves que los consumidores consideran críticas:

- Limpieza del motor
- Economía en combustible
- Máximo desempeño en potencia
- Protección contra el desgaste
- Protección contra temperaturas extremas

El adiestramiento profesional de los representantes de servicio de los centros Pennzoil OilChange+ les brinda confianza y tranquilidad a los clientes por sus destrezas y dominio absoluto de las necesidades de lubricantes que cada tipo de vehículo y motor requiere. Uno de los detalles que distingue a estos centros son sus áreas de espera confortables desde donde el cliente puede observar todo el trabajo que se le está haciendo a su vehículo. En estas salas los clientes y los técnicos también pueden dialogar sobre cualquier asunto y atender los mismos con prontitud y diligencia.

Para más información sobre los Centros Pennzoil OilChange+ puede comunicarse al 787-289-2911

* Los lubricantes Shell y Pennzoil son distribuidos por Sol Puerto Rico Limited. Lo expresado en este comunicado o anuncio ha sido realizado por el Grupo Sol y Sol P.R., y no está hecho en nombre de Shell, ni necesariamente reflejan el punto de vista de ninguna compañía del Grupo de compañías de Shell.

¿LICENCIA VENCIDA?

¡No hay problema, te ayudamos en todo!

Te visitamos al hogar o taller,
Lunes a Viernes de 6PM a 11PM,
¡Sábados y Domingos todo el día!

¡Continúa trabajando,
brindamos un servicio completo!



Salón Trailer



¿Necesitas Renovar la Licencia y te hace falta horas contacto?
Te ofrecemos estudios supervisados
Estudios en Black Board o C NET.
Desde 1 hora hasta 50 horas y
con 25 hrs o adquiridas con On Site
recibes **GRATIS** la gestoría para
renovar tu licencia, nos encargamos de:

- Asume
- Certificado de Conducta
- Fotos 2x2
- Certificación horas
- Certificación del CTMAPR
- Colecturía
- Radicar la solicitud en Dpto. Estado
- Recogemos la licencia Renovada
- Te entregamos a la mano tu Licencia

¿Citado por Vehículos Hurtados?

Nuestros estudiantes con colegiación VIGENTE, le otorgamos la certificación de procesos a presentarse como evidencia de renovación en progreso.



Proveedor 2015-01-001

Onsite Education

Instructor Gustavo Vidal
Tel. (787) 201-5775
www.onsiteedu.com

LIMPIEZA DIARIA Y PROFUNDA PARA TU MOTOR



**TOP
TIER™**
Detergent Gasoline

PREMIUM
93
OCTANOS

Automeca
TECHNICAL COLLEGE



Sabemos que cuidar tu auto siempre es prioridad. En Puma Energy nuestras gasolinas contienen 5 veces más agentes limpiadores para el máximo desempeño de tu motor. Por eso se nos ha otorgado la designación Top Tier, el nivel más alto y exigente en limpieza para las partes vitales del motor de tu auto.

PASIÓN POR LA CALIDAD

PUMA



 /PumaEnergyPuertoRico

 PumaEnergyPuertoRico